RESOLUCIÓN S2. N°.....69.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO – PAC N° 56/2020 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DE DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – DETERMINADO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM – SEGUNDO LLAMADO – ID Nº 385.440, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28° DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS". ----------

Asunción, 16 de Noviembre de 2020.-

VISTOS: La Resolución S2. N° 8 de fecha 13 de octubre de 2020, del Consejo de Superintendencia – Secretaría N° 2 de la Corte Suprema de Justicia, por la cual se aprobó la Carta de Invitación y se autorizó el llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO – PAC N° 56/2020 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DE DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – DETERMINADO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM – SEGUNDO LLAMADO"– ID Nº 385.440**, el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 034 de fecha 4 de noviembre de 2020, el Dictamen UOC Nº 196 de fecha 6 de noviembre de 2020 de la Unidad Operativa de Contrataciones; y----------

C O N S I D E R A N D O:

Por Resolución S2. Nº 8 de fecha 13 de octubre de 2020, del Consejo de Superintendencia – Secretaría N° 2, se aprobó la Carta de Invitación y se autorizó el llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO – PAC N° 56/2020 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DE DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – DETERMINADO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM – SEGUNDO LLAMADO"– ID Nº 385.440**, encargándose a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes; ratificada por Resolución C.S.J. N° 8395/2020.----------

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 034 de fecha 4 de noviembre de 2020, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se hallan conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 y la Carta de Invitación aprobada para el presente proceso.----------

El mencionado Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 034/2020, en virtud a los sustentos técnicos, jurídicos y financieros, acorde a lo establecido en el artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", recomendó en relación al llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO – PAC N° 56/2020 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DE DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – DETERMINADO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM – SEGUNDO LLAMADO"– ID Nº 385.440,** cuanto sigue: ----------

a) ***ADJUDICAR*** al oferente **CENIT S.A DE SEGUROS,** por un monto total de **G. 187.200.000 (guaraníes ciento ochenta y siete millones doscientos mil) IVA incluido**, por el periodo de **24 (veinticuatro) meses,** conforme al precio unitario indicado en su oferta: ----------

ALBERTO JOAQUÍN MARTÍNEZ SIMÓN...
Presidente

Dr. Antonio Fretes
Ministro

Abg. Andrea Ferreira Armele
Secretaria

Prof. Dra. MA. CAROLINA LLANES O.
MINISTRA

Impreso: División y Coordinación de Servicios Gráficos del Poder Judicial

RESOLUCIÓN S2. N° 69.....
(Continuación)
Asunción, 16 de Noviembre de 2020.-

...//...

ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Finca N° / Cuenta Corriente Catastral N° / Matricula	Domicilio / Distrito / Localidad	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	80131502001	INMUEBLE UBICADO EN AYOLAS N° 1070 ENTRE JEJUI Y MANDUVIRÁ	11551/10-474-05	Ayolas N° 1070 entre Jejui y Manduvirá / La encarnación / Asunción	Mes	NO	24	7.800.000	187.200.000
PRECIO TOTAL A ADJUDICAR – CENIT S.A. DE SEGUROS									187.200.000

Por **Dictamen UOC N° 196/2020** de fecha 6 de noviembre de 2020, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, elevó el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 034/2020. ----------

Asimismo, se ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1727 de fecha 2 de noviembre de 2020, a fin de certificar la disponibilidad de fondos suficientes para cubrir los compromisos a ser asumidos en el marco de la presente contratación. ----------

La Ley 609/95 *"Que Organiza la Corte Suprema de Justicia"* dispone en su artículo 23 inc. b), respecto a las atribuciones del Consejo de Superintendencia: *"b) Organizar y Fiscalizar la Dirección de Auxiliares de la Justicia; la Dirección de Recursos Humanos; la Dirección Financiera y demás reparticiones del Poder Judicial"*. ----------

La Acordada N° 1453 de fecha 23 de setiembre de 2020, de la Corte Suprema de Justicia *"Que Delimita las funciones del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia en el ámbito Administrativo y Financiero y crea la Secretaría N° 2 de dicho órgano"*. -----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el----------

CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

ART. 1°: **ADJUDICAR** en el marco del llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO PAC N° 56/2020 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DE DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – DETERMINADO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM – SEGUNDO LLAMADO"– ID N° 385.440**., al oferente **CENIT S.A DE SEGUROS**, por un monto total de **G. 187.200.000 (Guaraníes ciento ochenta y siete millones doscientos mil), IVA incluido,** por el periodo de **24 (veinticuatro)** meses, conforme al precio unitario indicado en su oferta: ----------

Dr. Antonio Fretes
Ministro

ALBERTO JOAQUÍN MARTÍNEZ SIMÓN
Presidente

...//...

Abg. Andrea Ferreira Armele
Secretaria

Prof. Dra. MA. CAROLINA LLANES O.
MINISTRA

Impreso: División y Coordinación de Servicios Gráficos del Poder Judicial

RESOLUCIÓN S2. N° 69
(Continuación)
Asunción, 16 de Noviembre de 2020.-

...//...

ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Finca N° / Cuenta Corriente Catastral N° / Matricula	Domicilio / Distrito / Localidad	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	80131502001	**INMUEBLE UBICADO EN AYOLAS N° 1070 ENTRE JEJUI Y MANDUVIRÁ**	**11551/10-474-05**	**Ayolas N° 1070 entre Jejui y Manduvirá / La encarnación / Asunción**	**Mes**	**NO**	**24**	**7.800.000**	**187.200.000**
PRECIO TOTAL ADJUDICADO – CENIT SA DE SEGUROS									187.200.000

ART. 2°: **ESTABLECER** que la Administración del Contrato recae sobre la Dirección Administrativa. ----------

ART. 3°: **DISPONER** la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y el Oferente Adjudicado, de conformidad al artículo 1° de la presente resolución. ----------

ART. 4°: **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y al oferente que presentó su oferta, lo resuelto en esta resolución. ----------

ART. 5°: **IMPUTAR** la presente erogación al rubro correspondiente. ----------

ART. 6°: **REMITIR** al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, para su ratificación. ---------

ART. 7°: **ANOTAR,** registrar y notificar. ----------

ALBERTO JOAQUÍN MARTÍNEZ SIMÓN
Presidente

Dr. Antonio Fretes
Ministro

Prof. Dra. MA. CAROLINA LLANES O.
MINISTRA

Ante mí:

Abg. Andrea Ferreira Armele
Secretaria

Impreso: División y Coordinación de Servicios Gráficos del Poder Judicial